

"El Inmobiliario Rural entrerriano es el más caro de todos en relación a otras provincias de la región"

Durante el desarrollo de la reunión, entre los temas tratados, se abordó sobre **"la fórmula que el Estado entrerriano aplica para disponer el porcentual de aumento, ya que ésta siempre justifica las necesidades financieras y las traslada al tributo"**, consideró el presidente de FARER, José Colombatto, quien asimismo, sostuvo que **"el Estado entrerriano se ha comprometido a que el incremento sería menor a la inflación del año 2020"**.

Colombatto, resumió al respecto: **"En relación a otras provincias de la región, el Inmobiliario Rural entrerriano es el más caro de todos"**.

La Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) realizó el viernes 5 (/3/2021) su reunión mensual de Consejo Directivo en la ciudad de Federal, en el marco de la 4ta. Feria y Concurso del Ternero, organizado por la Sociedad Rural de Federal.
PRENSA FARER - reproducción textual-
CON LA PRESENCIA DE CHEMES, FARER ABORDÓ DISTINTOS TEMAS, ENTRE ELLOS INMOBILIARIO RURAL Y PROMOCIÓN DE LA LEY OVINA
La Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) realizó su reunión mensual

de Consejo Directivo en la ciudad de Federal. La misma fue bajo modalidad mixta-presencial y virtual- y contó con la participación del presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Jorge Chemes, quien a su vez fue parte de la 4ta. Feria y Concurso del Ternero organizada por la rural de la ciudad anfitriona, el viernes 5 (/3/2021).
El encuentro, tuvo como escenario las instalaciones de la Sociedad Rural de Federal, fue encabezado por el presidente de FARER, José Colombatto, quien estuvo acompañado de los demás integrantes de la Comisión Directiva: Nicasio Tito, Flavio Izaguirre, Luciano Olivera,

Héctor Reniero, Alejandro Müller, Fabián Moine y Gastón Marcó.
Cabe resaltar que FARER es la entidad gremial más representativa del ámbito agropecuario entrerriano, ya que reúne a las rurales de Gualguay, Victoria, Gualguaychú, Villaguay, Hasenkamp, Islas del Ibicuy, Chajarí, Colón, La Paz, C. del Uruguay, Feliciano, Maciá, Concordia, María Grande, Federación, Tala, Nogoyá y Federal; siendo Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) quien las nuclea junto a otras 15 Federaciones a nivel nacional.
La importancia y la incumbencia de FARER en el mapa productivo se

advierde en las distintas representaciones que posee ante organismos, entidades y mesas: así participa de FU.CO.FA., INTA, CORUFA, Bancos, Educación Rural, CRA, Entidades empresarias, Trabajo agrario, Legislación e impuestos, Ley ovina y caprina, Ganadería, Lechería, Avicultura y Agricultura. Múltiples aspectos fueron abordados en el encuentro donde se destacaron el informe de presidencia en relación a la participación de la entidad en la Mesa de Enlace y la reunión mantenida en el mes de febrero con el ministro Bahillo y parte del gabinete en relación a temas como el Impuesto Inmobiliario Rural, el estado y obras previstas en caminos rurales; ley Ovina; ley del Fuego; la futura ley de fitosanitarios e Ingresos Brutos; entre otros.
Sobre el Inmobiliario Rural, Colombatto indicó que "el nudo gordiano de la cuestión siempre está dado por la fórmula que el Estado entrerriano aplica para disponer el porcentual de aumento, ya que ésta siempre justifica las necesidades financieras y las traslada al tributo. No obstante, en la reunión mantenida el 17 de febrero pasado, el Estado entrerriano se comprometió que el

incremento sería menor a la inflación del año 2020. No obstante, solicitamos que independientemente de la fórmula de cálculo y teniendo en cuenta que la misma tiene un componente discrecional, se empiece a analizar un camino de desacople que vaya bajando paulatinamente el costo del tributo año a año, para llegar a un costo similar o en relación a otras provincias de la región, porque en la actualidad el Inmobiliario Rural entrerriano es el más caro de todos en relación a rindes y productos".
En otro tema, se expusieron las importantes ventajas de presentar proyectos en el marco de la ley Ovina: "la misma presenta interesantes beneficios para aquellos productores que quieran incrementar o iniciar sus majadas. Por ejemplo, establece hasta 2 años de gracia y hasta 5 de financiación. Los proyectos pueden estar orientados a mejoras de infraestructura, pasturas, reproductores y vientres, pero hoy se está priorizando el aumento de éstas últimas. Desde FARER avalamos esta idea de favorecer lo que tenga que ver con ovejas (vientres), tanto sea para compra o retención", explicaron.

Jubilados reclamaron en Federal se les pague un aumento prometido



El Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales de Federal, convocó a movilizarse en reclamo del pago de un aumento prometido por el gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet.
A través de una foto ilustración, el Centro de Jubilados de Federal invitó a manifestarse en Plaza Urquiza, para el viernes 5 (/3/2021), a la hora 10, con el

propósito, tal como se consignó: "Nos movilizamos para exigir el pago del mísero aumento del gobierno provincial por planilla complementaria".
Los jubilados se concentraron en el principal paseo público de la ciudad, portando pancartas con escritos relacionados al motivo de la protesta.

En los primeros 6 días de marzo Federal sumó 22 casos de Covid, con los que totaliza 348

El área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud, comunicó que en Entre Ríos este sábado 6 (/3/2021) se registraron 120 nuevos casos de coronavirus (la provincia totaliza 47.619); los contagios se produjeron en 13 departamentos, entre estos Federal, desde donde se informó el resultado positivo en 4 hisopados (totaliza 348 casos desde el comienzo de la pandemia).

El Ministerio de Salud, reportó en la semana una muerte asociada a coronavirus en el Departamento Federal. Al viernes 5 (/3/2021) son 865 los pacientes fallecidos con Covid-19 en la provincia de Entre Ríos.

Remitiéndose a los reportes diarios del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos, a este sábado 6 (/3/2021), el Departamento Federal totaliza 348 casos de coronavirus, al sumarse los 4 resultados positivo de hisopados que figuran en el gráfico de la Subsecretaría de Prensa y Políticas de Comunicación del Ministerio de Salud. Los informes del Área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de Entre Ríos, contabilizaron 22 nuevos casos en 6 jornadas en el Departamento Federal, tal como se detalla: A los 4 resultados positivo de

hisopados reportados este sábado 6 (/3/2021), se agrega, los 4 sumados en Federal correspondientes al viernes 5 (/3/2021). Además, el jueves 4 (/3/2021) la ciudad de Federal comunicó 10 casos; el martes 2 (/3/2021), 3 contagios; y el lunes 1 (/3/2021), 1 positivo. (Subsecretaría de Prensa y Políticas de Comunicación del Ministerio de Salud)

COVID ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN FEDERAL AL SÁBADO 6-3-2021 - SÍNTESIS.

FEDERAL TOTALIZA 348 AL SÁBADO 6-3-2021. LA CIUDAD DE FEDERAL SUMÓ EN 6 DÍAS DE MARZO (2021) 22 CASOS.

EL LUNES 1 (1); EL MARTES 2 (3); -EL MIÉRCOLES NO SUMÓ- ; EL JUEVES 4 (10); EL VIERNES 5 (4); Y EL SÁBADO 6 (4).

DECESOS: 1 FALLECIDO EL MARTES 2, DE BERNARDI, UN HOMBRE DE 71 AÑOS.

SÁBADO 6-3-2021. Se registraron 120 nuevos casos de coronavirus este sábado en Entre Ríos. Fueron 13 los departamentos que reportaron positivos durante la jornada, sumando Federal 4 casos. De ese modo, en la provincia son 47.619 los casos confirmados. **Departamento Federal 4 Federal 4**

VIERNES 5-3-2021. El área de Vigilancia Epidemiológica de Entre Ríos, confirmó que este viernes, se registraron 144 nuevos casos de coronavirus. De ese modo, son 47.499 los positivos confirmados en la provincia.

Departamento Federal 4: FEDERAL 4

JUEVES 4-3-2021. La provincia sumó un total de 47.355 casos de coronavirus este jueves, al reportarse 161 positivos que se registraron en quince departamentos. El detalle del informe epidemiológico.

El área de Vigilancia Epidemiológica de Entre Ríos, confirmó que este jueves, se registraron 161 nuevos casos de coronavirus. De ese modo, son 47.355 los positivos confirmados en la provincia. Según el reporte del Ministerio de Salud, quince departamentos sumaron positivos este jueves.

Departamento Federal 10: FEDERAL 10

MARTES 2-3-2021. El Ministerio de Salud, reportó que se registraron, nueve muertes asociadas a coronavirus y son 845 los pacientes fallecidos con Covid-19 en la provincia.

El área de Vigilancia Epidemiológica, confirmó que este martes en Entre Ríos, se

registraron 92 nuevos casos de coronavirus en once departamentos y de ese modo, en la provincia son 47.095 los casos confirmados en la provincia. **Departamento Federal 3: FEDERAL 3**

Por otra parte, el Ministerio de Salud de Entre Ríos, reportó que se registraron, nueve muertes asociadas a coronavirus en la provincia. Se trata de seis hombres y tres mujeres.

Asimismo, **se reportó el deceso de un hombre 71 años de Conscripto Bernardi (departamento Federal), que permaneció internado en el hospital J.J. Urquiza de Federal.**

De esta manera, en la provincia son 845 los fallecidos con Covid-19.

LUNES 1-3-2021. La provincia sumó un total de 47.003 casos de coronavirus este lunes, al reportarse 164 positivos que se registraron en 14 departamentos.

El área de Vigilancia Epidemiológica de Entre Ríos, confirmó que este lunes, se registraron 164 nuevos casos de coronavirus. De ese modo, son 47.003 los positivos confirmados en la provincia. Según el reporte del Ministerio de Salud, catorce departamentos sumaron positivos este jueves.

DEPARTAMENTO/LOCALIDAD	TOTAL	DEPARTAMENTO/LOCALIDAD	TOTAL
ADRIÁN	17	ENTRE RÍOS	2
AGUAS	7	VILLA PARRAQUETI	2
BARAJE	5	LA PAZ	8
VILLA ELISA	5	BOVRIL	1
BERNARDI	18	SARIE	2
CONCORDIA	18	PARANÁ	88
DAMASQUITO	5	ALCOA SANTA ROSA	1
DAMASQUITO	2	CELOÑA CRESPO	1
GENERAL SAMBRE	1	CRESPO	2
LIBERTADOR SAN MARTÍN	2	PARANÁ	25
FEDERACIÓN	3	SEJUI	1
CHARRI	2	TALA	14
CELOÑA BELGRANO	1	GUAYAMA	1
FEDERAL	4	MARÍA	5
FEDERAL	4	RODARDO DEL TALA	4
GUAYAMA	4	URUGUAY	22
GENERAL SALAZAR	1	BAÑAVEGADO	1
GUAYAMA	3	CONCEPCION DEL URUGUAY	9
GUAYAMA	3	SANTA ANITA	1
GUAYAMA	1	MERONA	1
GUAYAMA	1	VICTORIA	1
LIBERTADOR	1		
LIBERTADOR	1	Total general	320

Departamento Federal 1: FEDERAL 1

ÚLTIMO REGISTRO DEL MES ANTERIOR - SÁBADO 27-3-2021. La provincia sumó un total de 46.839 casos de coronavirus este sábado, al reportarse 92 positivos que se registraron en 14 departamentos entrerrianos.

El área de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud, confirmó que en Entre Ríos este sábado se

registraron 92 nuevos casos de coronavirus en 14 departamentos. De ese modo, en la provincia son 46.839 los casos confirmados

El Ministerio de Salud, especificó las localidades a las que pertenecen los 92 pacientes diagnosticados este sábado como positivos de coronavirus en catorce departamentos. **Departamento Federal 3: FEDERAL 3 CASOS POSITIVOS EN FEDERAL: 323 contabilizados los del viernes 26-2-2021**

ESCRIBANÍA SÁNCHEZ
Escribano Marcos Santiago Sánchez
asesoramiento personalizado en negocios inmobiliarios
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS
resonancias magnéticas
Avda Belgrano 1049 consultas y turnos al 421397

VETERINARIA HERNANDEZ S.R.L.
421582

03454 421119 / 421427
Comercial Federal S.R.L.
Seriedad - Seguridad - Confianza
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.
representante oficial de **NEUMÁTICOS MICHELIN**

FEDERAL MUEBLES
MUEBLERÍA - COLCHONERÍA
BAZAR - MUEBLES DE JARDÍN
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

SISTEMAS DE SEGURIDAD INKJET FEDERAL
03454 422815

ROCIO L. CARDOSO
Aboogada - Mediadora
Derecho Civil. Comercial. Laboral
Jubilaciones y Pensiones
427493
bulevar Antelo, esquina colateral Berardo

GNC GRAN MARIA Federal
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70
Tel: (03454) 427-018
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.

LIBRERÍA CASA ALDECOA
juguetería - cotillón
DÓNOVAN 938

SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL
predio ferial Ruta 22
ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS
03454-427177

Gottig & Gottig
ESTUDIO CONTABLE
Dónovan 662 - Tel 421687

TIENDA EL RECUERDO
MERCERÍA - LENCERÍA / Urquiza 1160

Representante en Federal **Carlos Fiollo**
0345515646931
UMC **Haciendas Villaguay S.R.L.**

Educación envía a las escuelas 100 mil barbijos

El CGE anunció la compra de 100 mil barbijos y 16 mil litros del alcohol etílico para todas las escuelas de la provincia. Este lunes 8 comenzó el envío.

El Consejo General de Educación (CGE) inició este lunes el envío de insumos de limpieza, higiene y seguridad a todas las instituciones educativas de Entre Ríos. Se trata de una partida de barbijos, jabón líquido y sus dispensadores, servilletas de papel y alcohol etílico y sus atomizadores, que llegarán a las 17 Direcciones Departamentales de Educación, desde donde se distribuirán a cada escuela e instituto de todos los niveles y modalidades. La compra se realizó mediante proceso de contratación pública y representa un adicional a las partidas regulares y extraordinarias de Bienes de Consumo que se han transferido en los últimos meses para la compra de

estos mismos artículos y elementos, dijeron desde Educación. En este caso, explicaron en el CGE, la compra centralizada permite adquirir productos en forma mayorista, a un menor costo y dentro de un procedimiento transparente, lo que redundará en una mayor eficiencia en las cuentas del Estado. La inversión del Gobierno de Entre Ríos fue de \$7,9 millones, que se suman a los más de \$17 millones transferidos a las Direcciones Departamentales de Educación a fines de febrero para el mismo fin. El sistema educativo cuenta con casi 400 mil alumnos, repartidos en 1.419 edificios escolares. En detalle La compra hecha por

Educación incluye: 100.000 barbijos 16.000 litros de alcohol etílico 16.000 litros de jabón líquido 3.200 rollos de servilletas de papel 8.310 atomizadores para alcohol 2.840 dispensadores de jabón líquido.



Aumentarán los combustibles y estiman un porcentaje superior al esperado

El incremento estará vinculado al componente impositivo, la suba que tuvieron los biocombustibles y la recomposición de rentabilidad sobre la base de la evolución de la inflación, el tipo de cambio y el precio del petróleo. El próximo viernes 12 de marzo se producirá un nuevo incremento en los precios de los combustibles. El motivo es una conjunción de alzas que se aplicarán a partir de esa jornada, vinculadas al componente impositivo que llevan las naftas y el gasoil, la suba que tuvieron los biocombustibles que llevan esos carburantes y la recomposición de rentabilidad sobre la base de la evolución de la inflación, el tipo de cambio y el precio del petróleo que decidan aplicar las

petroleras. La última suba de combustibles se aplicó a mediados de febrero. A principios de este mes debía impactar la recomposición trimestral de los impuestos ITC e IDC pero se postergó hasta el 12. En promedio inciden en un 2% del precio final. De la misma forma, la semana pasada se reajustó el valor de los biocombustibles (etanol y biodiesel) pero no se llegó a trasladar al precio en surtidor. Por entonces, fuentes ligadas a las estaciones de servicio, indicaron que todo el reajuste quedaría para aplicarse de una sola vez a partir del 12 de marzo.

Desde las estaciones de servicio estiman que la suba podría alcanzar hasta el 7 por ciento.

MEGACOM *líder en telefonía móvil*
agente oficial DIRECTV
Urquiza y Cúneo

ESTUDIO CONTABLE & A
Hugo Fabián Confalonieri
Contador Público Nacional
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833

ESCUDO SEGUROS TPC SEGUROS Ma seguros

hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com / Cel: 03454-15403310

'El Polaco' PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN
PERÓN Y SEGHEZZO 03454 15656617

BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023

Usá tu barbijo correctamente. Mantené 2 metros de distancia entre cada persona. Lavá tus manos frecuentemente.



CARNES DE MI PAGO
bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-
Teléfono 421261

ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA
Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mat. Proc. 5034 Mat. Fed. T.114 F.411
Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mat. Proc. 0381
Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mat. Proc. 6675
Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415

SECCIONAL ATE FEDERAL
ANTELO 865 / 03454 422203

Santa Rita Santa Rita - Servicios Fúnebres
CUIDARTE Cuidarte - Servicios Asistenciales
Rivadavia 685 (Federal)
03454 421226 / 3454431828

FARER
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

Folmer
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA
ANDERSON 585 03454 421793

EDICTO - CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR EL CARGO DE SECRETARIO DEL JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL DE NNyA DE FEDERAL S/ CONCURSO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para cubrir el cargo de Secretario del Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de la jurisdicción FEDERAL. El Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de Federal, por disposición del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos mediante texto modificado por Acuerdo General Nro. 22/14 del 08-07-2014 y mediante lo resuelto por el mismo cuerpo en actuaciones caratuladas: "**SECRETARÍAS VACANTES DE LA PROVINCIA S/ COBERTURA**" N°17993 en fecha 17/12/2020 y conforme lo establecido en el art. 24, 119, 122 y cc de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 6902 y su modificatoria N° 7281/84, llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir UN (01) cargo de SECRETARIO DEL JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de la Jurisdicción de Federal. A continuación se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente: "Federal, 26 de febrero de 2021. VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Llamar a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Secretaria/o Titular del Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Federal.- 2. Integrar el Tribunal Examinador para cubrir el cargo de Secretario/a Titular del Juzgado de Familia y Penal de NNyA de la Jurisdicción Federal a mi cargo, con el Sr. Juez de Garantías titular, Dr. Maximiliano Otto Larocca Rees y el Sr. Juez Civil, Comercial y Laboral titular, Dr. Omar Javier Ovando, junto a la suscripta.- 3. Designar para ejercer la Secretaría del citado concurso al Sr. Secretario titular de la Secretaría del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Dr. Alejandro Mariano Larocca.- 4. Disponer la apertura de un Registro de aspirantes/concursantes por ante la Secretaría del Concurso, sita en calle Urquiza y Tucumán Planta Alta de la ciudad de Federal, el que se mantendrá abierto en horario de 07.00 a 13.00 hs. de atención al público, desde el 22 de marzo de 2021 hasta el 30 de marzo de 2021 inclusive, pudiendo inscribirse en el mismo todos aquellos que sean argentinos nativos o naturalizados mayores de edad; con dos años de residencia inmediata en la provincia para los que no son nacidos en la provincia y título habilitante de abogado o escribano conforme arts. 24 y 120 de la Ley 6902.- Los aspirantes, en la solicitud de inscripción, deberán constituir domicilio a los efectos del Concurso, en la ciudad de Federal y adjuntar la documentación comprobatoria de títulos y antecedentes que se invoquen, la que deberá ser presentada en originales con copias simples o copias debidamente autenticadas y reseñada detalladamente, en un listado impreso para su control y, asimismo, en soporte informático enviada al correo electrónico: jdofamilia-fral@jusentrerios.gov.ar, indicando dirección de correo electrónico del postulante, a la que se dirigirán comunicaciones y aclaraciones del siguiente trámite a los concursantes inscriptos, quedando notificados por el envío de la misma; todo ello con nota dirigida a los Sres. Jueces a cargo del presente concurso. Al momento de la inscripción deberá concurrir con documento nacional de identidad original y copia o copia debidamente autenticada, certificado de buena conducta expedido por autoridad competente.- Toda resolución que se dicte en el expediente, con excepción de la final de aprobación del orden de mérito o disposición en contrario del Tribunal Examinador, quedará notificada automáticamente conforme el art. 130 del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos. Asimismo, se HACE SABER que NO SE ADMITIRÁN las inscripciones de quienes no cumplan la requisitoria legal referida al momento de su presentación. El Tribunal Evaluador dictará la correspondiente resolución de admisión de inscripción de aquellos aspirantes que reúnan las condiciones exigidas, con antelación a la realización del examen de oposición. 5...6...7...8. Disponer que los antecedentes y la prueba se valorarán y la prueba se realizará de acuerdo a las disposiciones previstas en el "Anexo I" y según el temario fijado en el "Anexo II" que se encuentran a disposición en la Secretaría del concurso, conforme artículo 3º Reglamento de Concursos vigente.- 9. El examen de oposición se llevará a cabo el día 14 de abril de 2021 a las 16 Horas, en lugar a determinarse, de acuerdo a la cantidad de inscriptos, en las dependencias que se indique desde el Área Informática correspondiente, la cual será notificada a los aspirantes, por correo electrónico debiendo estar presentes los aspirantes, quince (15) minutos antes del horario, munidos del Documento Nacional de Identidad, quedando excluidos de participar, quienes no estén presentes a esa hora o no acrediten su identidad, en debida forma. Los postulantes podrán concurrir únicamente con textos legales en soporte papel, estando prohibido llevar códigos o leyes comentadas u obras de doctrina, como así también, el ingreso con telefonía móvil y otro dispositivo tecnológico, los cuales deberán ser dejados en Secretaría. En caso de encontrarse, en poder de un aspirante, el material que se prohíbe, se lo dejará, automáticamente, fuera del concurso. Los postulantes que contravengan tales prohibiciones, o incurrieren en conductas o actitudes contrarias a la buena fe y ética, serán excluidos del concurso, por los miembros del Tribunal. La ausencia del postulante a la prueba de oposición implica su exclusión automática del concurso. Asimismo, se hace saber que, durante el examen, los postulantes no podrán acceder a la jurisprudencia LD textos ni a la jurisprudencia propia del lex doctor, debiendo realizarse exclusivamente con textos de elaboración propia. El examen de oposición se realizará por escrito, en computadoras. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico, sobre el tema que resulte seleccionado, el que podrá incluir desarrollo de temas, consignas mediante múltiples opciones, preguntas directas, proyección de providencias, resoluciones, y/o vinculadas con la tarea habitual de la Secretaría. Los temas serán seleccionados de la siguiente forma: los temas o exámenes elaborados por el Tribunal Examinador, serán incorporados en sobre cerrado, y el día del examen, se invitará a uno de los participantes, a la extracción de uno de ellos, el que quedará así seleccionado como prueba de oposición. Seguidamente, se entregará una copia firmada por el actuario a cada postulante, abriéndose el resto de los sobres en el mismo acto, para el control de los postulantes, los que, firmados por el Actuario, se agregarán al expediente del Concurso. La duración de la prueba de oposición será de cuatro horas. (4 hs.) A los efectos de garantizar el anonimato de la prueba, al momento de finalizar el examen cada postulante deberá entregar a la Secretaría del Concurso, el cuerpo del examen resuelto sin ningún tipo de identificación personal y, en un sobre que será cerrado y firmado por el Sr. Secretario, una ficha personal con sus datos identificatorios, una clave alfanumérica y una copia del examen, que deberá coincidir con la clave alfanumérica que contengan las hojas del examen resuelto, lo que será controlado por Secretaría al momento de la entrega del examen y del sobre con sus datos y la clave, el cual será reservado en la misma Secretaría, siendo aplicables los art. 70 y 71 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura. Una vez finalizada la evaluación de la prueba oposición por el Tribunal Examinador, los resultados se entregarán a la Secretaría, quien labrará un acta identificando los respectivos exámenes con los postulantes, que se agregará al expediente. Concluida la prueba de oposición y entregado que fuera el examen por parte del concursante, seguidamente se realizará la búsqueda de jurisprudencia (art. 3 del Reglamento de Concurso citado ut supra) conforme el anexo I la que se realizará en un plazo máximo de treinta (30) minutos. 10. La entrevista personal, se realizará el día 21 de abril de 2021 a las 16:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Familia de esta ciudad, situada en el Edificio de Tribunales, Planta Baja, en calle Urquiza y Tucumán. 11. El concurso en todas sus etapas se calificará con un máximo total de 100 puntos, que se distribuirán conforme los parámetros del ANEXO I de la presente, cuyo resultado se establecerá por resolución fundada de aprobación del concurso y del orden de mérito y se notificará al correo electrónico suministrado por el postulante. La resolución podrá ser recurrida por revocatoria y/o aclaratoria, ante el Tribunal Examinador, en el término de tres (3) días hábiles, desde la notificación. 12...13. Notifíquese personalmente, la presente, a los postulantes, al momento de su inscripción. 14... Fdo. Dra. María Soledad Villalonga Jueza de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes." Federal, 4 de Marzo de 2021.- Dr. Alejandro Mariano LARocca Secretario

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Mariano LARocca, en el expediente caratulado: "**GIROLAMI, Delia María Cristina S/ SUCESORIO AB INTTESTATO (Civil)**" (n° 19611), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Delia María Cristina GIROLAMI, DNI n° 22.831.825, vecina que fuera de la ciudad de Federal y fallecido en Paraná el 7/4/2012. La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 11 de noviembre de 2020 ...Resuelvo: ... 2. Decretar la apertura del proceso sucesorio de Delia María Cristina GIROLAMI, DNI n° 22.831.825, argentina, nacida en Federal el 3/7/1973 y fallecida en Paraná el 7/4/2012, hija de Reynaldo Bruno GIROLAMI y Delia María RIVERO, vecina que fuera de Federal siendo su último domicilio el de calle Antelo s/n. 3. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el periódico local "Retórica", citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral. Publíquese por TRES (3) VECES. Federal, 11 de noviembre de 2020 Dr. Alejandro Mariano LARocca Secretario.

MUNICIPALIDAD DE FEDERAL**LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/21**

OBJETO: Adquisición de un compactador de residuos sobre camión
DESTINO: Parque automotor de la Municipalidad de Federal
APERTURA: 23 de marzo de 2021 – Horario: 11.30
PRESUPUESTO OFICIAL: \$7.459.815.- (pesos siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos quince)
PLIEGO: \$25.000.- (pesos veinticinco mil)
CONSULTAS: Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos – Tel: 03454-421116 – Interno 14.

MUNICIPALIDAD DE FEDERAL**LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/21**

OBJETO: Adquisición de un mini cargador 0km
DESTINO: Parque automotor de la Municipalidad de Federal
APERTURA: 22 de marzo 2021 – Horario: 11.30
PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.777.000.- (pesos cuatro millones setecientos setenta y siete mil)
PLIEGO: \$15.000 (pesos quince mil)
CONSULTAS: Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos.
TEL: 03454-421116 – Interno 14

MUNICIPALIDAD DE FEDERAL**LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/21**

OBJETO: Construcción de estructura metálica para galpón de 26m x 25m y 7 mts libre desde el piso y cerramiento sur (mano de obra con materiales de construcción incluidos)
DESTINO: Centro Municipal de Cultura "Roberto Aizenber"
APERTURA: 9 de marzo de 2021 – Horario: 11.30
PRESUPUESTO OFICIAL: \$7.000.000,00.- (pesos siete millones)
PLIEGO: \$15.000.- (pesos quince mil)
CONSULTAS: Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos - Tel: 03454421116

MUNICIPALIDAD DE FEDERAL**LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/21 (2° llamado)**

OBJETO: Adquisición de una batea vuelco trasero
DESTINO: Parque automotor de la Municipalidad de Federal
APERTURA: 12 de marzo 2021 – Horario: 11.30
PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.800.000,00.- (pesos dos millones ochocientos mil)
PLIEGO: \$15.000 (pesos quince mil)
CONSULTAS: Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos.
TEL: 03454-421116 – Interno 14